



Informe de Auditoría de Gescooperativo, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Gescooperativo, Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Gescooperativo, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gescooperativo, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión

Véanse Notas 3 y 16 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, las IIC) que gestiona.</p> <p>Por este motivo, consideramos que el correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos por comisiones de gestión es una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes de la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las IIC gestionadas, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>En particular, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos por comisiones han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos comprobado que las IIC consideradas en el proceso de cálculo de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV), han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio. – Hemos recalculado la comisión de gestión de las IIC que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Folletos de las IIC y con los límites establecidos por la normativa de la CNMV. – Hemos comprobado que los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto y los importes pendientes de cobro por parte de la Sociedad se encuentran registrados como gasto y saldo a pagar, respectivamente, en cada una de las IIC gestionadas. – Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para el Comité de Auditoría

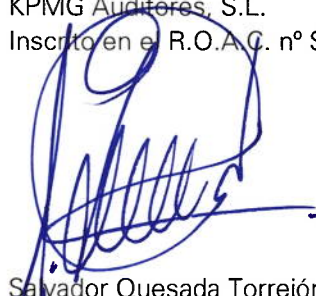
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría de la Sociedad de fecha 24 de abril de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2022 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2003.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303
24 de abril de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08541
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Gescooperativo, S.A.,

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2022

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Balances

31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros con dos decimales)

ACTIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
1. Tesorería		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	9.768.896,98	7.382.170,31
2.1 Depósitos a la vista		3.402.288,03	1.117.803,96
2.4 Deudores por comisiones pendientes		6.366.608,95	6.264.366,35
3. Valores representativos de deuda	6	-	2.011.323,87
3.1 Deuda pública cartera interior		-	2.011.323,87
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	7	14.239,73	14.239,73
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		14.239,73	14.239,73
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	8	7,87	160,15
8.1 De uso propio		7,87	160,15
9. Activos Intangibles	9	38.525,82	66.250,86
9.2 Aplicaciones informáticas		38.525,82	66.250,86
10. Activos fiscales	10	98.525,27	58.496,43
10.2 Diferidos		98.525,27	58.496,43
11. Periodificaciones	11	13.394,85	285.686,24
11.1 Gastos anticipados		13.394,85	27.942,62
11.2 Otras periodificaciones		-	257.743,62
12. Otros activos	12	6.170,08	6.170,08
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		6.170,08	6.170,08
TOTAL ACTIVO		9.939.760,60	9.824.497,67

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Balances

31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros con dos decimales)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	13	5.810.855,20	5.589.421,19
1.2 Comisiones a pagar		5.037.506,10	5.040.094,47
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		40.240,69	11.592,79
1.5 Acreedores empresas del grupo		222.314,72	117.611,13
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		510.793,69	420.122,80
2. Derivados		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	14	311.574,06	318.766,39
5.1 Corrientes		311.574,06	318.678,60
5.2 Diferidos		-	87,79
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones	15	247.909,10	339.490,90
7.2 Gastos devengados no vencidos		75.291,68	50.458,86
7.3 Otras periodificaciones		172.617,42	289.032,04
8. Otros pasivos	16	281.603,13	614.759,80
8.1 Administraciones Públicas		281.603,13	614.759,80
8.4 Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		6.651.941,49	6.862.438,28
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	263,35
9.1 Activos financieros con cambios en patrimonio neto	6	-	263,35
10. Capital	17	1.893.150,00	1.893.150,00
10.1 Emitido y suscrito		1.893.150,00	1.893.150,00
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	18	1.068.646,04	389.674,69
12.1 Reserva legal		378.637,63	378.637,63
12.2 Reserva voluntaria		689.970,28	10.998,93
12.3 Otras reservas		38,13	38,13
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
14. Resultado del ejercicio	4	7.076.023,07	6.078.971,35
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	4	(6.750.000,00)	(5.400.000,00)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.287.819,11	2.962.059,39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.939.760,60	9.824.497,67

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Balances

31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros con dos decimales)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
1. Avals y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	31.12.2022	31.12.2021
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros			-
3. Patrimonio gestionado	20	6.908.453.614,00	6.236.203.678,00
3.1 Fondos de inversión de carácter financiero		6.886.834.261,00	6.133.532.469,00
3.6 Sociedades de inversión de capital variable		21.619.353,00	102.671.209,00
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		-	-
6. Patrimonio asesorado		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		6.908.453.614,00	6.236.203.678,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		6.908.453.614,00	6.236.203.678,00

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

DEBE	Nota	31.12.2022	31.12.2021
1. Intereses y cargas asimiladas de pasivos financieros		-	404,68
1.5 Otros intereses		-	404,68
2. Comisiones y corretajes satisfechos	21	61.084.836,25	54.042.809,17
2.1 Comisiones de comercialización		59.446.127,39	52.392.236,67
2.7 Comisiones retrocedidas		87.133,42	199.041,42
2.9 Otras comisiones		1.551.575,44	1.451.531,08
3. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
4. Gastos de personal	22	1.784.344,30	1.580.462,37
5.1 Sueldos y cargas sociales		1.764.394,39	1.562.030,75
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		8.362,50	8.550,00
5.4 Gastos de formación		5.318,37	4.913,26
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		1.502,34	1.649,95
4.6 Otros gastos de personal		4.766,70	3.318,41
5. Gastos generales	23	1.652.579,28	1.189.680,61
6.1 Inmuebles e instalaciones		59.448,53	55.647,62
6.2 Sistemas informáticos		170.906,44	154.239,34
6.3 Publicidad y representación		166.128,96	149.876,46
6.4 Servicios de profesionales independientes		535.455,71	186.994,33
6.5 Servicios administrativos subcontratados		358.864,71	365.457,32
6.6 Otros gastos		361.774,93	277.465,54
6. Contribuciones e impuestos		2.746,88	3.341,20
7. Amortizaciones		36.781,73	37.681,15
8.1 Inmovilizado material de uso propio	8	152,29	551,63
8.3 Activos intangibles	9	36.629,44	37.129,52
8. Otras cargas de explotación		16.225,12	2.345,71
9.2 Otros conceptos		16.225,12	2.345,71
9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11. Otras pérdidas		-	-
12. Impuesto sobre el beneficio del periodo	24	2.352.829,27	2.024.172,64
13. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
14. Resultado neto del periodo. Beneficios.		7.076.023,07	6.078.971,35
TOTAL DEBE		74.006.365,90	64.959.868,88

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

HABER	Nota	31.12.2022	31.12.2021
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	25	244,93	2.296,61
1.2 Deuda pública interior		177,27	2.164,62
1.6 Dividendos de acciones y participaciones		67,66	131,99
2. Comisiones recibidas	26	74.006.120,97	64.957.572,23
2.1 Comisiones de gestión de Fondos de inversión financieros		73.220.488,06	63.594.199,22
2.2 Comisión de suscripción y reembolso de Fondos de inversión financieros		215.850,45	159.056,87
2.3 Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital variable		569.782,46	1.204.316,14
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	0,04
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
7. Recuperaciones de provisiones para riesgos		-	-
8. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas. (Pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. (Pérdidas)		-	-
TOTAL HABER		74.006.365,90	64.959.868,88

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Resultado del ejercicio	7.076.023,07	6.078.971,35
Otros ingresos y gastos reconocidos – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	(263,35)	(10.606,06)
Total de ingresos y gastos del ejercicio	7.075.759,72	6.068.365,29

B) Estados Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Capital escriturado	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva de Capitalización	Otras Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Fondos Propios	Ajustes por cambio de valor	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.893.150,00	378.637,63	-	-	38,13	3.710.998,93	(3.500.000,00)	2.482.824,69	10.869,41	2.493.694,10
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	6.078.971,35	-	6.078.971,35	(10.606,06)	6.068.365,29
Operaciones con socio o propietarios										
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	3.500.000,00	3.500.000,00	-	3.500.000,00
Otras variaciones de patrimonio	-	-	10.998,93	-	-	(3.710.998,93)	(5.400.000,00)	(9.100.000,00)	-	(9.100.000,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.893.150,00	378.637,63	10.998,93	-	38,13	6.078.971,35	(5.400.000,00)	2.961.796,04	263,35	2.962.059,39
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	7.076.023,07	-	7.076.023,07	(263,35)	7.075.759,72
Operaciones con socio o propietarios										
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	5.400.000,00	5.400.000,00	-	5.400.000,00
Otras variaciones de patrimonio	-	-	678.971,35	-	-	(6.078.971,35)	(6.750.000,00)	(12.150.000,00)	-	(12.150.000,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.893.150,00	378.637,63	689.970,28	-	38,13	7.076.023,07	(6.750.000,00)	3.287.819,11	-	3.287.819,11

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros con dos decimales)

	2022	2021
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	9.428.852,34	8.103.143,99
Ajustes del resultado	36.781,73	37.681,15
Amortización del inmovilizado (+)	36.781,73	37.681,15
Cambios en el capital corriente	1.641.229,66	(696.330,24)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.909.081,27	(1.696.977,98)
Otros activos corrientes (+/-)	272.291,39	(191.679,14)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(108.212,20)	1.507.048,50
Otros pasivos corrientes (+/-)	(431.930,80)	(314.721,62)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(2.081.284,05)	(1.734.577,91)
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	(2.081.284,05)	(1.734.577,91)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(403.272,66)	(2.393.226,98)
 2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	8.904,39	48.617,80
Inmovilizado intangible	8.904,39	48.617,80
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	8.904,39	48.617,80
 3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio	(6.750.000,00)	(5.400.000,00)
Dividendos (-)	(6.750.000,00)	(5.400.000,00)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(6.750.000,00)	(5.400.000,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	2.284.484,07	358.534,79
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	2.284.484,07	358.534,79
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.117.803,96	759.269,17
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.402.288,03	1.117.803,96

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 28 de febrero de 1991. Su domicilio social y fiscal está radicado en c/ Virgen de los Peligros, número 4, Madrid.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 19).
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. La Sociedad fue inscrita con el número 140 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 19.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 19.
- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

La Sociedad fue inscrita con el número 140 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. La actividad principal de la Sociedad en el ejercicio 2022 ha consistido en gestión del patrimonio de 56 Fondos de Inversión y 4 Sociedades de Inversión de Capital Variable (56 Fondos de Inversión y 10 Sociedades de Inversión de Capital Variable en el ejercicio 2021) (véase nota 20).

Dicha actividad se desarrolla en territorio español, que es donde se genera la totalidad de los ingresos que constituyen la cifra de negocios de la Sociedad.

La Sociedad está integrada en el Grupo Grucajural Inversiones, S.L., el cual posee indirectamente, el 84,70% de su capital social (véase nota 17). Las cuentas anuales consolidadas de dicho Grupo serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante, la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2022 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de las siguientes estimaciones:

- Cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 24) y activos y pasivos fiscales (véanse notas 10 y 14).

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no se ha visto afectada, de forma significativa por los impactos de esta situación.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 21 de junio de 2022.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Normas de Registro y Valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son lo que se describen a continuación:

(a) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a.1) Activos financieros

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables. Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

Clasificación de los activos financieros:

a.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

a.1.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”. Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

a.1.3) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

a.1.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados a.1.1., a.1.2. y a.1.3 anteriores.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

a.2) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación de los activos financieros:

a.2.1) Pasivos financieros al coste amortizado

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible valorar de forma separada el derivado implícito o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

de efectivo como “Efecto de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Los tipos de cambio aplicados por la Sociedad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

(c) Activo material

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Equipos informáticos	Lineal	4
Instalaciones, mobiliario y otros activos	Lineal	10

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, considerados en su totalidad o en parte que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

(d) Activo intangible

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(e) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(f) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(g) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

• Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

• Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(h) Indemnizaciones por despido

• Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos en el futuro para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(k) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe de "Otras cuentas de orden-Carteras gestionadas", el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de las instituciones de inversión gestionadas, cogestionadas y asesoradas.

(l) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(m) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades gestoras de IIC, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades financieras. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(n) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	7.076.023,07
 <u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	326.023,07
Dividendo a cuenta	6.750.000,00
	7.076.023,07

La distribución del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas el 21 de junio de 2022 fue el siguiente (ver nota 8 (ii):

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	6.078.971,35
Dividendos entregados a cuenta	-
	6.078.971,35
 <u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	678.971,35
Dividendo adicional	-
Dividendo a cuenta	5.400.000,00
	6.078.971,35

La distribución del resultado correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021, efectuada durante el ejercicio 2022, se presente en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

Con fecha de 20 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo a cuenta a favor de los Accionistas de la misma, correspondiente a los resultados obtenidos en el ejercicio en curso por importe de 6.750.000,00 euros.

Esta cantidad no excedía a los resultados obtenidos en dicho período, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se exponen a continuación:

	Euros
	19.12.2022
Resultado a la Fecha después del Impuesto sobre Sociedades	7.071.949,47

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles	7.071.949,47
Dividendo a cuenta propuesto	6.750.000,00
Estado de liquidez:	
Bancos, cuenta corriente	10.349.375,16
Inversiones en deuda pública	-
	10.349.375,16

(5) Créditos a Intermediarios Financieros o Particulares

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.22	31.12.21
Crédito a intermediarios financieros o particulares		
Depósitos a la vista (nota 27 (a))	3.402.288,03	1.117.803,96
Deudores por comisiones pendientes (nota 27 (a))	6.366.608,95	6.264.366,35
	9.768.896,98	7.382.170,31

Estos saldos se encuentran clasificados en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”.

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(a) Depósitos a la vista

Recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que han devengado un tipo de interés medio para la Sociedad del 0 % durante los ejercicios 2022 y 2021.

(b) Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (véase nota 26). Dichos importes se liquidaron en los primeros meses de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Valores Representativos de Deuda

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	-	2.011.323,87

Los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2021 son Valores Representativos de deuda son activos emitidos por Administraciones Públicas: Deuda del Estado (Obligaciones del Estado), que se encuentran clasificados en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

Durante el ejercicio 2022 el título comprendido en valores representativos de deuda ha sido totalmente amortizado.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido altas y bajas. Durante el ejercicio 2021 se produjeron altas y bajas por importe de 2.212,17 y 125.338,95 euros, respectivamente.

En “Ajustes por valoración en patrimonio neto” se registra la variación positiva o negativa del valor razonable de los activos, neto de su efecto fiscal. Al 31 de diciembre de 2022, no ha tenido ninguna variación positiva acumulada (263,35 euros en 2021). El movimiento de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

(a) Vencimiento de los valores representativos de deuda

La clasificación de los valores representativos de deuda en base a su vencimiento es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no mantiene posiciones de valores representativos de deuda.

- Al 31 de diciembre de 2021

	Euros	
	2021	Total
Valores representativos de deuda	2.011.323,87	2.011.323,87

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros al 31 de diciembre de 2021.

(7) Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	2022	2021
Participaciones en entidades de crédito	13.939,23	13.939,23
Otras Participaciones	300,50	300,50
	14.239,73	14.239,73

Las acciones y participaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran clasificadas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(8) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material de uso propio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de euros				
	31.12.20	Altas	31.12.21	Altas	31.12.22
Coste					
Equipos informáticos	304.896,51	-	304.896,51	-	304.896,51
Mobiliario	4.523,72	-	4.523,72	-	4.523,72
	309.420,23	-	309.420,23	-	309.420,23
Menos, amortización acumulada	(308.708,45)	(551,63)	(309.260,08)	(152,29)	(309.412,36)
Valor neto	711,78	(551,63)	160,15	(152,28)	7,87

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el coste de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 309.042,47 y 308.611,71 euros, respectivamente.

(9) Activos Intangibles

El detalle y movimiento del activo intangible, es como sigue:

	Euros				
	31.12.20	Altas	31.12.21	Altas	31.12.22
Aplicaciones informáticas	508.950,16	48.617,80	557.567,96	8.904,39	566.472,35
Menos, amortización acumulada	(454.187,58)	(37.129,52)	(491.317,10)	(36.629,44)	(527.946,53)
Valor neto	54.762,58	11.488,28	66.250,86	(27.725,04)	38.525,82

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el coste de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 463.780,86 y 434.631,96 euros, respectivamente.

(10) Activos Fiscales

	Euros	
	2022	2021
Activos Fiscales Diferidos	98.525,27	58.496,43

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden al efecto impositivo proveniente de la limitación en un 30% de la deducibilidad fiscal en las amortizaciones del activo material e inmaterial derivado de la aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la de la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (véase nota 24). Dicho efecto impositivo se generó durante los ejercicios 2013 y 2014. Desde el ejercicio 2016 dicho efecto se está revirtiendo a razón de 249,13 euros anuales.

El Grupo Banco Cooperativo, del que forma parte la Sociedad, dentro del esquema de retribución variable tiene establecido un pago que se devengará al final del periodo que comprende al actual Plan Estratégico (2019-2022) siempre y cuando se cumplan determinados objetivos relacionados con:

1. El crecimiento de negocio
2. La mejora de la eficiencia
3. La gestión del riesgo
4. Digitalización

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias se han registrado 64.800,00 euros correspondientes a la estimación del importe devengado de dicha retribución variable en el caso de que se alcanzaran los objetivos de rentabilidad, riesgo y calidad contemplados en el Plan Estratégico (ver nota 22).

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Periodificaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Gastos Anticipados	13.394,85	27.942,62
Otras Periodificaciones	-	257.743,62
	13.394,85	285.686,24

La cuenta “Gastos Anticipados” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye fundamentalmente gastos en concepto de mantenimiento de software.

La cuenta “Otras Periodificaciones” al 31 de diciembre de 2021 incluye la periodificación de las comisiones de éxito devengadas en el ejercicio 2021 y liquidadas en los primeros días de enero de 2022.

(12) Otros Activos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Fianzas en garantía de arrendamientos	6.170,08	6.170,08

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad. Una descripción del contrato de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación
Planta 3ª sito en C/ Virgen de los Peligros, 4 (Madrid)	08 de noviembre de 2024

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2022 por arrendamiento han sido 44.155,85 euros (41.819,29 euros durante el ejercicio 2021) (véase nota 23).

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Deudas con Intermediarios Financieros o Particulares

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones a pagar (nota 21)	5.037.506,10	5.040.094,47
Acreedores por prestaciones de servicios	40.240,69	11.592,79
Acreedores empresas del grupo (nota 27)	222.314,72	117.611,13
Remuneraciones pendientes de pago al personal	510.793,69	420.122,80
	5.810.855,20	5.589.421,19

Remuneraciones pendientes de pago recoge la parte de salario variable y la prorrata de pagas extras de los empleados de la Sociedad devengada al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Dicho importe se liquidará o se ha liquidado, en su mayor parte, en los primeros meses de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Estos saldos se encuentran clasificados en la cartera “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año, y se encuentran denominados en euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(14) Pasivos Fiscales

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Impuesto sobre Sociedades (nota 24)	311.574,06	318.678,60
Pasivos Fiscales diferidos	-	87,79
	311.574,06	318.766,39

Los pasivos fiscales diferidos recogen el efecto fiscal de las variaciones positivas de valor de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (véase nota 6).

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Periodificaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Gastos devengados no vencidos	75.291,68	50.458,86
Otras periodificaciones	172.617,42	289.032,04
	247.909,10	339.490,90

La cuenta Gastos devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge acreedores por prestación de servicios. Dichos importes se han liquidado o se liquidarán en los primeros meses de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Todos los pasivos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(16) Otros Pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	255.763,74	591.163,88
Organismos de la Seguridad Social	25.839,39	23.595,92
	281.603,13	614.759,80

La cuenta Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F. recoge fundamentalmente las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar a la Agencia Tributaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Dicho importe se ha liquidado en los primeros días de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Todos los pasivos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital de la Sociedad está representado por 315.000 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la distribución del accionariado es la siguiente:

	Número de acciones	% de participación
Rural Informática, S.A.	310.000	98,41
Rural Inmobiliario, S.L.	5.000	1,59
	315.000	100,00

Ambas sociedades pertenecen al Grupo Grucajrrural Inversiones, S.L., al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(18) Reservas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes de las reservas son como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Reserva legal	378.637,63	378.637,63
Reserva voluntaria	689.970,28	10.998,93
Otras reservas	38,13	38,13
	1.068.646,04	389.674,69

(i) Reserva legal

El artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las Sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite máximo que establece el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por un importe de 378.637,63 euros.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad dispone de reservas voluntarias por un importe de 689.970,28 euros (a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dispone de reservas voluntarias por un importe de 10.998,93 euros). Las reservas voluntarias son de libre disposición siempre que su distribución no implique que el patrimonio quede por debajo del capital.

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2022, aprobó, entre otros acuerdos, la siguiente distribución del resultado del ejercicio de 2021 cifrado en un beneficio de 6.078.971,35 euros de la siguiente manera (ver nota 4):

- 5.400.000,00 euros destinados a ratificar el reparto de dividendos acordado el 14 de diciembre de 2021.
- Destinar el resto, es decir, 678.971,35 euros, a la dotación de la reserva voluntaria.

(iii) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2018, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Dotar, con cargo a las reservas voluntarias originadas como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2015, una reserva de capitalización de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 398.459,85 euros, que se registró en una cuenta contable bajo la rúbrica “Reserva de capitalización ejercicio 2016”.
- Dotar, con cargo a las reservas voluntarias originadas como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2016, una reserva de capitalización de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 335.739,39 euros, que se registró en una cuenta contable bajo la rúbrica “Reserva de capitalización ejercicio 2017”.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de junio de 2020 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Dotar, con cargo a las reservas voluntarias originadas como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2018, una reserva de capitalización de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 7.417,20 euros, que se registró en una cuenta contable bajo la rúbrica “Reserva de capitalización ejercicio 2019”.
- Dotar, con cargo a las reservas voluntarias originadas como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2020, una reserva de capitalización de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 7.417,20 euros, que se registró en una cuenta contable bajo la rúbrica “Reserva de capitalización ejercicio 2021”.

(19) Recursos propios: Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto y Gestión del capital

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	Euros	
	2022	2021
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	1.893.150,00	1.893.150,00
2. Reservas	1.068.646,04	389.674,69
3. Ajustes por cambio de valor positivos	-	263,35
Menos		
4. Activos intangibles	38.525,82	66.250,86
5. Ajustes por cambio de valor negativos	-	-
Total recursos propios computables	<u>2.923.270,22</u>	<u>2.216.837,18</u>
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social mínimo	125.000,00	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	<u>1.328.498,10</u>	<u>1.192.708,72</u>
Suma (A)	<u>1.453.498,10</u>	<u>1.317.708,72</u>
3. Gastos de personal (*)	1.580.462,37	1.461.511,96
4. Amortizaciones del inmovilizado (*)	1.502,34	31.428,31
5. Gastos de servicios exteriores (*)	1.784.344,30	1.056.830,75
6. Tributos (*)	5.318,37	2.700,31
7. Otros gastos de gestión corriente (*)	<u>170.906,44</u>	<u>68.628,42</u>
Suma (B)	<u>3.542.533,82</u>	<u>2.621.099,75</u>
8. Responsabilidad profesional	<u>201.138,82</u>	<u>79.904,22</u>
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	<u>1.654.636,92</u>	<u>1.397.612,95</u>
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	<u>1.268.633,30</u>	<u>819.224,23</u>

(*) Importes correspondientes al ejercicio precedente

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por la citada normativa.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(20) Otras Cuentas de Orden

(a) Patrimonio Gestionado

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Patrimonio Gestionado		
Fondos de Inversión de Carácter Financiero	6.886.834.261,00	6.133.532.469,00
Sociedades de Inversión de Capital Variable	21.619.353,00	102.671.209,00
	6.908.453.614,00	6.236.203.678,00

(b) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y las comisiones percibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan en el Anexo I.

Las comisiones de gestión pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 figuran registradas en el epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” del activo del balance (véase nota 5).

(21) Comisiones y Corretajes Satisfechos

El detalle de las comisiones pagadas durante los ejercicios 2022 y 2021 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones de comercialización		
IIC financieras	59.446.127,39	52.392.236,67
Comisiones retrocedidas	87.133,42	199.041,42
Otras comisiones	1.551.575,44	1.451.531,08
	61.084.836,25	54.042.809,17

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Comisiones de comercialización

Recoge las remuneraciones y rappels que paga la Sociedad por la comercialización de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan diariamente y se liquidan mensualmente. Por lo que respecta a “Otras comisiones” se corresponde, principalmente, con los pagos realizados a Banco Cooperativo Español, S.A., como entidad depositaria de los Fondos de Inversión en relación a la garantía otorgada a los Fondos garantizados. Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han devengado comisiones por estos conceptos con Sociedades del Grupo por importe de 1.704.727,48 y 1.445.796,28 euros, respectivamente (nota 27 (a)).

Comisiones retrocedidas

Recoge las comisiones de distribución para el comercializador soportadas por los clientes de Banca Privada de las Cajas Rurales que invierten a través del servicio de gestión de carteras en IIC gestionadas por Gescooperativo y que, según el Real Decreto Ley 14/2018, los comercializadores no podrán retener ni aceptar en relación con la prestación de este servicio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encontraban pendientes de pago unos importes de 5.259.820,82 y 5.157.705,60 euros, respectivamente, de los que 222.314,72 y 117.611,13 euros, respectivamente, corresponden a Sociedades del Grupo (véase nota 27 (a)). Dichos importes se liquidaron, en los primeros meses de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

(22) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe para 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y cargas sociales	1.764.394,39	1.562.030,75
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	8.362,50	8.550,00
Gastos de formación	5.318,37	4.913,26
Retribuciones basadas en instrumentos de capital	1.502,34	1.649,95
Otros gastos de personal	4.766,70	3.318,41
	1.784.344,30	1.580.462,37

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
Memoria de las Cuentas Anuales

La Entidad tiene un Plan de Pensiones de aportación definida para los empleados y directivos con contrato indefinido y con antigüedad de al menos dos años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43.6 del Convenio Colectivo de la sociedad matriz del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la distribución de los empleados de la Entidad por categorías y sexos es como sigue:

	Media anual 2022	Media anual 2021	31.12.22			31.12.21		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	5	5	3	2	5	3	2	5
Técnicos	9	8	4	5	9	3	5	8
Administrativos	7	7	3	5	8	2	5	7
	<u>21</u>	<u>20</u>	<u>10</u>	<u>12</u>	<u>22</u>	<u>8</u>	<u>12</u>	<u>20</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen empleados con discapacidad alguna.

(23) Gastos generales

El detalle de este epígrafe para 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Inmuebles e instalaciones (véase nota 12)	59.448,53	55.647,62
Sistemas informáticos	170.906,44	154.239,34
Publicidad y representación	166.128,96	149.876,46
Servicios profesionales independientes	535.455,71	186.994,33
Servicios administrativos subcontratados	358.864,71	365.457,32
Otros gastos	361.774,93	277.465,54
	<u>1.652.579,28</u>	<u>1.189.680,61</u>

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(24) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado para los ejercicios 2022 y 2021 a un tipo del 25%, sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	9.428.852,34	8.103.143,99
Diferencias permanentes	49.228,12	16.133,58
Base contable del impuesto	9.478.080,46	8.119.277,57
Diferencias temporales (nota 10)		
Originadas en el ejercicio	208.800,00	117.332,00
Reversión de ejercicios anteriores	(48.518,57)	(830,45)
Base imponible fiscal	9.638.361,89	8.235.779,12
Cuota líquida del impuesto al 25%	2.409.590,47	2.058.944,78
Deducciones	(16.732,36)	(5.688,28)
Total cuota a pagar	2.392.858,11	2.053.256,51
Retenciones y pagos a cuenta	(2.081.284,05)	(1.734.577,91)
Cuentas a pagar por Impuesto sobre sociedades (nota 14)	311.574,06	318.678,60

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por donativos a entidades sin ánimo de lucro abondos en el ejercicio 2022 por importe de 47.688,12 euros y 1.560 euros de otros gastos no deducibles. (16.133,58 en el ejercicio 2021).

Las diferencias temporales recogen el gasto derivado de la periodificación, por importe neto de 96.331,88 euros, de donativos a entidades sin ánimo de lucro, los cuales serán objeto de abono en ejercicios futuros. Igualmente, las diferencias temporales incluyen el gasto correspondiente a la provisión no deducible fiscalmente del “Plan Estratégico” 2019/2022, por importe de 64.800 euros. Se produce así mismo la recuperación de la amortización no deducible según Ley 16/2012 por importe de 830,45 euros.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducción por donativos a entidades sin ánimo de lucro objeto del ajuste permanente anteriormente indicado junto con la relativa a la amortización no deducible en 2013 y 2014.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
 SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
 Memoria de las Cuentas Anuales

(25) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Intereses y rendimientos asimilados		
Deuda pública interior	177,27	2.164,62
Dividendos de acciones y participaciones	67,66	131,99
	244,93	2.296,61

(26) Comisiones recibidas

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España (véanse notas 1 y 20).

Un detalle de las comisiones recibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones de Fondos de Inversión Financieros		
De gestión - fija (véase notas 20 (b) y 27 (a))	73.220.488,06	63.594.199,22
De suscripción	-	-
De reembolso	215.850,45	159.056,87
Comisiones de Sociedades de Inversión de Capital Variable		
De gestión - fija (véase notas 20 (b) y 27 (a))	569.782,46	946.572,52
De gestión - variable (véase nota 20 (a) y 27 (a))	-	257.743,62
	74.006.120,97	64.957.572,23

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Comisiones de Gestión

Recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones “de gestión – fija” se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente. Las comisiones “de gestión – variable” se calculan y abonan a la Sociedad anualmente.

Para el cálculo de las comisiones “de gestión – fija” se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo, durante los ejercicios 2022 y 2021. El detalle de comisión de “gestión-fija” devengada durante los ejercicios 2022 y 2021 por tipo de Institución de Inversión Colectiva es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones de gestión (véase Anexo II)		
Fondos de Inversión	73.220.488,06	63.594.199,22
Sociedad de Inversión de Capital Variable	569.782,46	946.572,52
	73.790.270,52	64.540.771,74

Para el cálculo de las comisiones “de gestión – variable”, se aplica el tipo de comisión variable (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el importe de los beneficios del ejercicio. En el ejercicio 2022 no se registró importe por comisiones “de gestión variable” y en el ejercicio 2021 la sociedad registró 257.743,62 euros por este concepto.

Comisiones por Suscripción

Recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por las suscripciones de los partícipes en las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas durante los ejercicios 2022 y 2021. Las comisiones se calculan y abonan diariamente a la Sociedad.

Comisiones por Reembolso

Recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por los reembolsos de los partícipes en las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas durante los ejercicios 2022 y 2021. Las comisiones se calculan y abonan diariamente a la Sociedad.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Los Administradores y Directivos de la Sociedad disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 3 hombres.

(c) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre, durante los ejercicios 2022 y 2021.

(28) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(29) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoria	7.406,00	7.201,00

(30) Servicio de Atención al Cliente

En el año 2004, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad ha recibido 1 y 2 quejas o reclamaciones respectivamente, por parte de clientes, todas ellas finalizadas favorablemente para la Sociedad.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(31) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Gestión de Riesgo de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

La Sociedad utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad utiliza la metodología de VaR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nocionales o individuales.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas para su gestión y administración.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(32) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad:

	Dias	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	22,15	21,08
Ratio de operaciones pagadas	22,15	21,08
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Miles de euros	
	2022	2021
Total de pagos realizados	1.659	1.461
Total de pagos pendientes	-	-

Conforme a la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que tiene por objeto, entre otros aspectos, la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación; se adjunta el siguiente desglose del Periodo Medio de Pago a Proveedores:

	2022	2021
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	310,00	241,00
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	18,67%	16,48%
Número de facturas pagadas	38	50
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	11,91%	14,84%

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
Memoria de las Cuentas Anuales

(33) Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Institución de Inversión Colectiva	Euros			
	2022		2021	
	Patrimonio	Comisiones (*)	Patrimonio	Comisiones (*)
<u>FONDOS DE INVERSIÓN</u>				
RURAL RENTA FIJA 1 FI	130.044.375	751.377	147.605.042	927.124
RURAL RENTA FIJA 3 FI	67.160.483	314.924	77.455.201	422.040
RURAL MIXTO INTERNACIONAL 25 FI	492.007.934	7.581.558	470.787.047	5.710.827
RURAL 2025 GARANTÍA RENTA FIJA FI	45.042.113	192.270	50.681.213	219.094
RURAL RENDIMIENTO SOSTENIBLE FI	55.374.457	146.160	45.247.413	133.258
RURAL MIXTO INTERNACIONAL 30/50 FI	50.657.663	797.915	24.751.963	538.196
RURAL MIXTO 75 FI	10.023.770	204.650	8.677.323	194.759
RURAL GARANTÍA BOLSA 2025 FI	26.395.649	140.138	31.516.468	160.524
RURAL MIXTO 25 FI	240.646.425	3.837.016	277.893.848	4.591.379
RURAL RENTA VARIABLE ESPAÑA FI	28.309.574	624.381	41.722.662	660.118
RURAL BONOS 2 AÑOS	11.271.035	127.704	19.911.652	199.834
RURAL GARANTÍA OCTUBRE 2025, FI	66.062.014	314.933	74.068.300	354.854
RURAL MULTIFONDO 75 FI	117.979.450	2.659.167	131.060.552	2.136.365
RURAL RENTA FIJA 5 FI	10.177.363	143.560	14.362.411	213.083
RURAL EURO RENTA VARIABLE FI	46.361.307	747.526	62.737.356	642.558
RURAL RENTA VARIABLE INTERNACIONAL FI	91.289.919	1.775.629	80.317.916	1.162.809
RURAL GARANTÍA BOLSA ABRIL 2026 FI	18.426.711	108.035	21.581.374	125.089
RURAL TECNOLOGICO RENTA VARIABLE FI	172.328.018	4.816.206	285.159.924	4.631.286
RURAL EMERGENTES RENTA VARIABLE FI	19.278.510	312.422	28.134.230	398.536
RURAL RENTA FIJA INTERNACIONAL FI	40.841.443	635.428	4.881.184	83.423
RURAL MIXTO 15 FI	356.254.087	3.527.198	435.875.097	4.221.413
RURAL PERFIL CONSERVADOR FI	280.396.748	3.934.636	369.851.058	4.857.291
RURAL 5 GARANTÍA RENTA FIJA FI	43.414.533	208.351	51.747.444	237.611
RURAL PERFIL DECIDIDO FI	66.008.354	1.187.189	66.407.086	889.427
RURAL SOSTENIBLE CONSERVADOR FI	600.341.988	6.749.154	777.740.245	7.533.981
RURAL AHORRO PLUS FI	35.091.039	188.310	38.542.305	224.780
RURAL BONOS CORPORATIVOS FI	15.925.939	95.370	23.334.700	134.236
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO FI	145.897.003	2.757.382	186.790.222	2.471.734
RURAL BOLSA GARANTIA 2024 FI	40.610.727	232.843	44.405.158	251.264
RURAL DEUDA SOBERANA EURO FI	116.673.913	350.209	28.804.968	191.489
RURAL MIXTO 20 FI	175.638.752	2.404.573	213.321.281	2.582.599
RURAL MIXTO INTERNACIONAL 15 FI	238.314.006	2.491.828	242.472.842	2.085.527
RURAL GARANTÍA 2026 FI	66.749.426	322.096	77.562.858	374.513
RURAL FUTURO SOSTENIBLE FI	15.609.781	283.046	11.579.327	140.796
RURAL EUROPA 24 GARANTÍA FI	75.211.201	434.354	86.554.856	483.167

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Institución de Inversión Colectiva	Euros			
	2022		2021	
	Patrimonio	Comisiones (*)	Patrimonio	Comisiones (*)
<u>FONDOS DE INVERSIÓN (Cont.)</u>				
RURAL 2027 GARANTÍA , FI	60.261.535	312.523	70.479.975	364.698
RURAL BONOS HIGH YIELD FI	21.943.390	139.799	43.428.794	169.450
RURAL PERFIL MODERADO FI	705.770.320	10.592.781	658.114.899	7.076.057
RURAL PERFIL AUDAZ FI	40.933.905	648.072	54.278.836	408.269
RURAL GARANTIZADO BOLSA EUROPEA FI	28.665.535	165.133	32.306.844	180.807
RURAL EUROPA 2025 GARANTÍA FI	27.709.772	116.882	31.344.121	129.799
RURAL 2025 GARANTÍA BOLSA, FI	31.378.397	182.469	35.687.480	202.230
RURAL 2024 GARANTÍA EUROPA, FI	22.470.796	129.732	25.376.935	142.728
RURAL BOLSA 2027 GARANTÍA, FI	23.570.772	127.239	27.628.311	151.646
RURAL PLAN INVERSIÓN, FI	24.339.685	328.161	17.780.291	242.189
RURAL 4 GARANTÍA RENTA FIJA, FI	57.372.696	249.711	71.857.581	308.704
RURAL 2027 GARANTÍA BOLSA, FI	26.637.477	129.885	31.794.158	156.731
RURAL HORIZONTE GARANTIZADO, FI	12.804.741	75.358	16.075.589	96.933
RURAL HORIZONTE 2028 GARANTIZADO, FI	12.900.051	63.361	15.728.250	80.617
RURAL SOSTENIBLE MODERADO, FI	432.522.248	6.570.589	437.941.288	3.639.198
BULNES GLOBAL FI	9.984.871	135.827	10.166.591	59.162
RURAL IMPACTO GLOBAL FI	10.048.293	29.939	-	-
RURAL RENDIMIENTO GARANTIZADO, FI	407.724.767	967.129	-	-
RURAL RENDIMIENTO GARANTIZADO 2025, FI	338.285.344	604.106	-	-
RURAL RENDIMIENTO GARANTIZADO 2024, FI	509.148.571	254.256	-	-
RURAL RENDIMIENTO 2025 GARANTIA, FI	70.545.385	-	-	-
	6.886.834.261	73.220.488	6.133.532.469	63.594.199
<u>SICAV</u>				
CARTERA SERTORIO SICAV	42.692	22.372	10.889.104	23.829
CARTERA MUDEJAR SICAV	3.364.205	43.798	3.762.885	42.598
ALDEBORAN 5000 INVERSIONES SICAV	-	10.731	3.107.133	18.522
CARTERA COSO 29 SICAV	11.448.368	225.660	40.058.913	434.129
BORAU INVERSIONES SICAV	-	1.810	2.645.324	10.993
GOLONDRAS 2010 GROUP SICAV	-	26.264	6.091.655	36.107
JUROIC INVERSIONES SICAV	-	-	4.723.932	35.334
INVERGRACIANO 2007 SICAV	-	25.180	20.393.962	270.872
CGP CAPITAL INVESTMENT SICAV	6.764.088	171.224	8.059.347	55.878
OKITSU INVEST SICAV	-	38.979	2.938.954	18.311
	21.619.353	569.782	102.671.209	946.573

* Este detalle únicamente incluye las comisiones de gestión

Este Anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la que debe ser leído

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Informe de Gestión

Ejercicio 2022

Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, fue fundada mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública el 28 de febrero de 1991.

La Sociedad está inscrita con el número 140 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, por resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 4 de abril de 1991.

La Sociedad está integrada en el Grupo Banco Cooperativo Español, quien posee, indirectamente, el 100% del capital social.

La evolución experimentada en los patrimonios se refleja en el Anexo I adjunto.

En el año 2022 los Fondos y Sociedades gestionados son 57 y el patrimonio administrado de 6.908.454 miles de euros lo que representa un incremento del 10,78% respecto al patrimonio administrado en el año 2021.

Los beneficios después de impuestos alcanzaron la cifra de 7.076 miles de euros en 2022 frente a los 6.079 miles de euros registrados en el año 2021.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2022 operaciones de compraventa de acciones propias, ni inversiones en investigación y desarrollo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Durante el año 2023, está previsto el lanzamiento de nuevos fondos destinados a completar la gama de productos ofrecidos por las Cajas accionistas del Grupo.

Adicionalmente, los esfuerzos de la Sociedad se concentrarán en la consolidación de los fondos ya en marcha y el reforzamiento de los mecanismos de control de las actividades, con el objeto de potenciar la adecuada gestión de los patrimonios administrados.

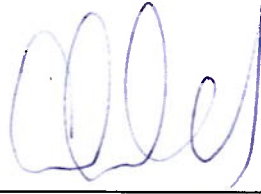
DILIGENCIA DE FIRMA

Todos los miembros del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, memoria y un anexo) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 28 de marzo de 2023



D. Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez
Presidente y Consejero



D. Carlos Prado Pérez de Seoane
Consejero



D. Asier Díez Hierro
Consejero